

Guía paso a paso de registro para
Cuantificadoras y Organismos de Validación y
Verificación de

Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono

de la República de Panamá **v1.0**

2024



ÍNDICE

1. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL PROGRAMA NACIONAL REDUCE TU HUELLA.....	3
2. PASO A PASO PARA REGISTRO DE UNA ORGANIZACIÓN.....	5
2.1 Creación de cuenta de usuario nueva.....	5
PASO 1 - Ir a plataforma nacional de transparencia climática (PNTC).....	5
PASO 2 - Nuevo registro	5
2.2 Usuarios con cuenta creada.....	5
PASO 1 - Introducir usuario y contraseña.....	5
2.3 Ingreso al módulo RTH.....	6
PASO 1 - Ingrese al módulo RTH.....	6
2.4 Registro de una cuantificadora.....	6
PASO 1 - Seleccione el ítem "Directorio"	6
PASO 2 - Ingrese los datos generales de la organización.....	7
PASO 3 - Envío a revisión de su cuantificadora	8
2.5 Organismos de Validación y Verificación	9
PASO 1 - Seleccione el ítem "Directorio"	9
PASO 2 - Ingrese los datos generales de la organización.....	10
PASO 3 - Envío a revisión de su organización	11
2.6 Proceso de revisión.....	12
3 OPCIONES DE SEGURIDAD.....	12
3.1 ¿Cómo cambiar mi contraseña?.....	12
3.2 ¿Cómo cerrar sesión?.....	13

1. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL PROGRAMA NACIONAL REDUCE TU HUELLA

La plataforma virtual del Programa Nacional Reduce Tu Huella (PNRTH) funge como uno de los módulos de la Plataforma Nacional de Transparencia Climática, en donde se conserva información relativa a sus subprogramas.

El módulo de Reduce Tu Huella Corporativo (RTH Corporativo) se compone de la siguiente manera:



Inicio

En esta pestaña se presentan estadísticas consolidadas con indicadores relacionados a las emisiones reportadas por año por la organización en forma de gráficas dinámicas.



Organizaciones

En esta pestaña podrá realizar el registro de su organización en el programa brindando toda la información necesaria. De igual manera se mostrará un listado con los registros anuales de la o las organizaciones registradas bajo su usuario. El periodo de registro está abierto desde el 22 de abril hasta el 22 de junio de cada año.



Huella de Carbono

Al seleccionar este botón encontrará dos subpestañas de reporte y estadísticas. En las cuales podrá realizar el reporte de emisiones de su huella de carbono bajo los lineamientos del Estándar Técnico RTH Corporativo - Carbono y ver sus reportes previos, y adicionalmente ver las estadísticas asociadas a sus reportes.



Reconocimientos

En esta sección se presentan los reconocimientos obtenidos previamente durante su participación en el programa mostrando el año de participación y el nivel del reconocimiento obtenido.



Directorio

En esta sección podrá encontrar un listado indicativo de organizaciones que brindan servicios de verificación de inventarios de GEI y servicios de cuantificación de huella de carbono a organizaciones registradas en RTH Corporativo - Carbono. Cabe resaltar que este es un directorio indicativo, por lo que las organizaciones no están obligadas a utilizar sus servicios.



Huella Hídrica

Se presentan dos subpestañas de reporte y estadísticas. En las cuales podrá realizar su reporte bajo los lineamientos de RTH Corporativo - Hídrico y adicionalmente ver las estadísticas asociadas a sus reportes.



Notificaciones

En esta se presentan las notificaciones recibidas por parte del equipo de RTH de la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente.

2. PASO A PASO PARA REGISTRO DE UNA ORGANIZACIÓN

¡IMPORTANTE!

Si su organización ya estaba previamente registrada en la plataforma virtual anterior de RTH Corporativo, saltar a la sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** de este documento utilizando su usuario existente y la contraseña por defecto remitida vía correo electrónico. *

*En caso de que no haya recibido la contraseña, favor contactar al equipo al correo rthcorporativo@miambiente.gob.pa.

2.1 Creación de cuenta de usuario nueva

PASO 1 - Ir a plataforma nacional de transparencia climática (PNTC)

Dirigirse a la página oficial de la plataforma nacional de transparencia climática (PNTC) (<https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/>) y luego presionar el botón de **Inicio de sesión**, el cual se encuentra en la parte superior derecha de la página.

PASO 2 - Nuevo registro

En la ventana de inicio de sesión, se debe presionar el botón **Registro** en donde se desplegará un formulario donde se deben completar los datos de contacto y solicitar el acceso al módulo RTH.

¡IMPORTANTE!

Al momento de registrarse, debe seleccionar la casilla del módulo RTH en la sección "Acceso a módulos", como se muestra en la siguiente imagen:

Acceso a módulos

RTH SSINGEI ReNE ReNA ReNMI M&E

Módulo de Seguimiento Hub de Conocimiento

Vulnerabilidad y Riesgo Climático

Una vez completada la información y aceptados los términos y condiciones se procede a enviar la solicitud presionando el botón **Registrarse**

Una vez enviada su solicitud de registro, le llegará un correo notificándole la creación exitosa de un nuevo registro de usuario. En este correo encontrará su usuario y una contraseña por defecto asignada por la plataforma, misma que puede ser modificada más adelante.

2.2 Usuarios con cuenta creada

PASO 1 - Introducir usuario y contraseña

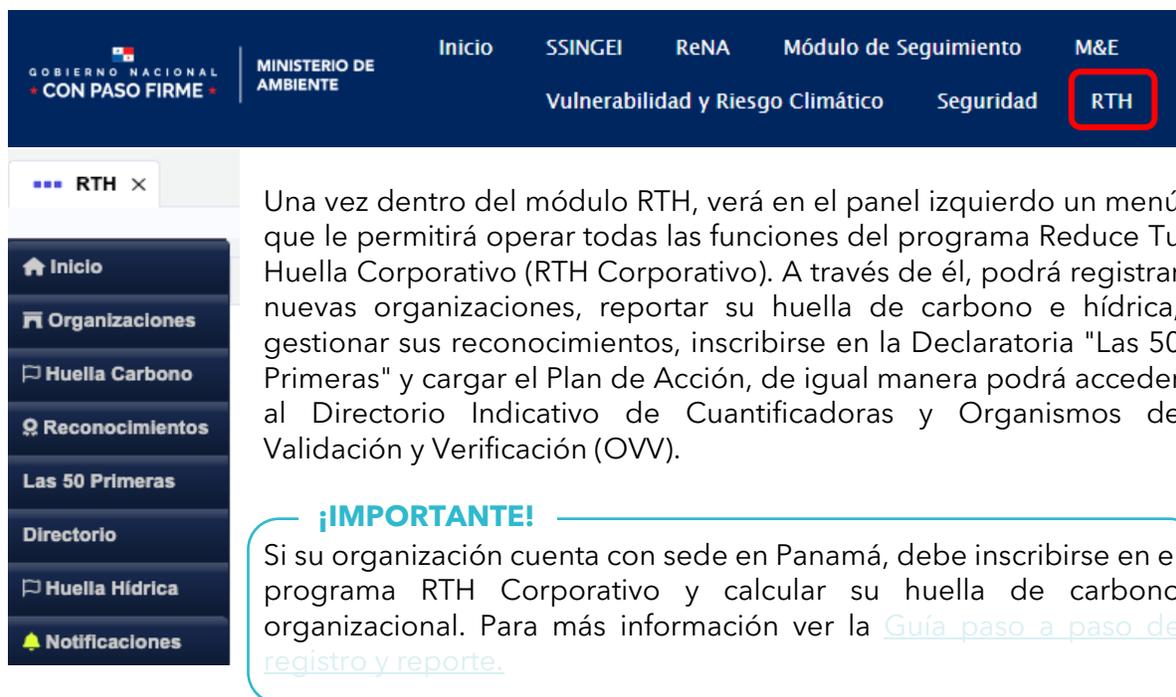
Dirigirse al sitio web de la PNTC (<https://transparencia-climatica.miambiente.gob.pa/>) y luego hacer clic en el botón de **Inicio de sesión**, el cual se encuentra en la parte superior derecha de la página.

En la ventana de inicio de sesión, debe introducir su usuario y contraseña y luego hacer clic en el botón **Iniciar** para ingresar a la plataforma PNTC.

2.3 Ingreso al módulo RTH

PASO 1 - Ingrese al módulo RTH

Una vez que ha ingresado en la plataforma PNTC, busque el módulo RTH en la barra superior y presione el botón **RTH**.



The screenshot shows the top navigation bar of the PNTC platform. The bar is dark blue with white text. On the left, it displays the logos for 'GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME' and 'MINISTERIO DE AMBIENTE'. The main navigation items are: 'Inicio', 'SSINGEI', 'ReNA', 'Módulo de Seguimiento', and 'M&E'. Below these, there are sub-items: 'Vulnerabilidad y Riesgo Climático', 'Seguridad', and 'RTH'. The 'RTH' button is highlighted with a red square. On the left side of the interface, a sidebar menu is visible with the title 'RTH' and a close button. The menu items are: 'Inicio', 'Organizaciones', 'Huella Carbono', 'Reconocimientos', 'Las 50 Primeras', 'Directorio', 'Huella Hídrica', and 'Notificaciones'.

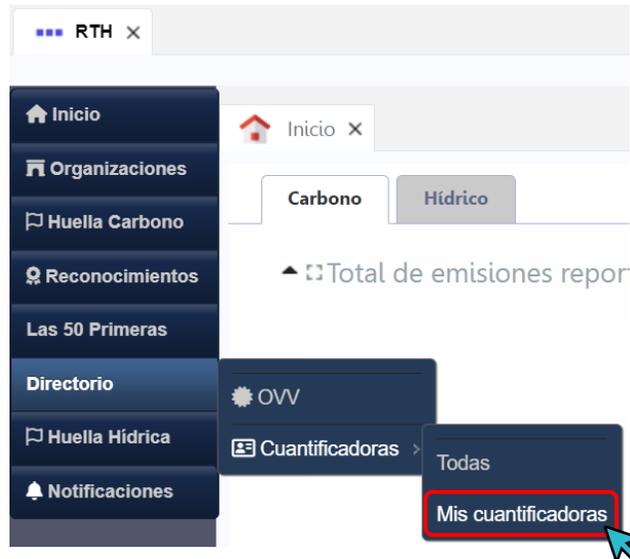
Una vez dentro del módulo RTH, verá en el panel izquierdo un menú que le permitirá operar todas las funciones del programa Reduce Tu Huella Corporativo (RTH Corporativo). A través de él, podrá registrar nuevas organizaciones, reportar su huella de carbono e hídrica, gestionar sus reconocimientos, inscribirse en la Declaratoria "Las 50 Primeras" y cargar el Plan de Acción, de igual manera podrá acceder al Directorio Indicativo de Cuantificadoras y Organismos de Validación y Verificación (OVV).

¡IMPORTANTE! Si su organización cuenta con sede en Panamá, debe inscribirse en el programa RTH Corporativo y calcular su huella de carbono organizacional. Para más información ver la [Guía paso a paso de registro y reporte.](#)

2.4 Registro de una cuantificadora

PASO 1 - Seleccione el ítem "Directorio"

Para registrar una nueva cuantificadora en el directorio indicativo, presione el botón **Directorio** ubicado en el panel izquierdo del menú principal, de las subpestañas mostradas debe elegir la opción que muestra **Cuantificadoras / Mis Cuantificadoras**.



Seguidamente se mostrará una tabla con las organizaciones registradas. Si no ha creado ninguna, la tabla estará vacía. Para crear un nuevo registro, debe hacer clic en el botón **+ Nuevo** y continúe con los siguientes pasos.



PASO 2 - Ingrese los datos generales de la organización

En la siguiente imagen verá el formulario que se le solicitará para comenzar el registro de su organización. Debe completar los datos solicitados y tocar el botón **+ Agregar**.

Si se ha agregado, verá una notificación en la esquina superior derecha indicando que ha sido exitoso; en caso contrario, aparecerá un mensaje de error explicando el problema que debe ser atendido.

¡IMPORTANTE!

Se debe adjuntar un solo documento con la evidencia que respalde que su organización ha realizado el levantamiento de la huella de carbono, tal como se especifica en el [Estándar Técnico del programa RTH Corporativo - Carbono](#).

Usuarios

En esta sección podrá agregar a otros usuarios que estén previamente registrados en la plataforma. De esta manera, usted y todos los otros usuarios que desee podrán colaborar en los procesos de registro o modificación de los datos de la cuantificadora.

Al momento de ingresar el nombre de usuario, el sistema verifica que el mismo exista en la plataforma y, caso contrario, se le presentará un mensaje error explicando el motivo. Toque el gancho (✓) a la izquierda de la fila para guardar el usuario cargado.



De igual forma, en caso de ser necesario, puede eliminar usuarios vinculados a la organización.

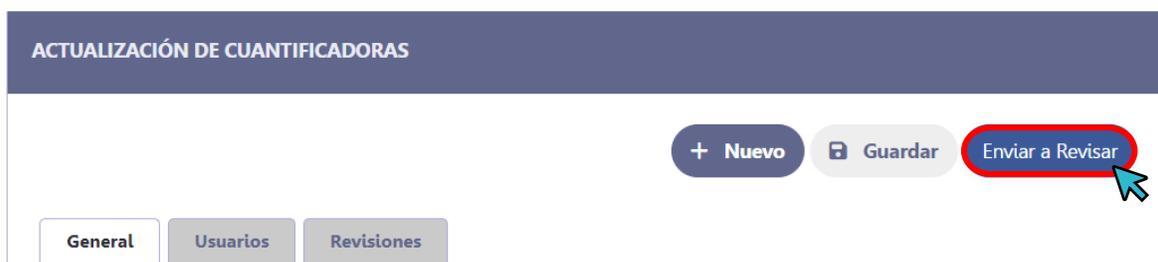
Revisiones

En esta sección se visualizarán todas las revisiones que le realicen a su proceso de registro y la resolución a las mismas.

PASO 3 - Envío a revisión de su cuantificadora

Una vez completados los pasos previos, debe enviar a revisar su organización para que el equipo RTH Corporativo - Carbono verifique y valide los datos cargados.

Esto se hace tocando el botón ✓ **Enviar a Revisar** en la parte superior.



Al momento de tocar el botón, el sistema verifica que toda la información y documentación obligatoria este cargada. Si alguna información y/o documentación hace falta, el sistema impide el envío a revisión solicitando que complete los campos faltantes y muestra un mensaje de error que indica el motivo.

Si la información está completa, verá un mensaje de éxito indicando que ahora debe esperar la su revisión y su resultado. El sistema envía una notificación automática al equipo RTH Corporativo - Carbono para asignarle un revisor y proceder a la verificación de los datos cargados. Una vez completada la revisión, verá el resultado en la plataforma y recibirá una notificación vía email y a través del sistema de notificaciones de la plataforma.

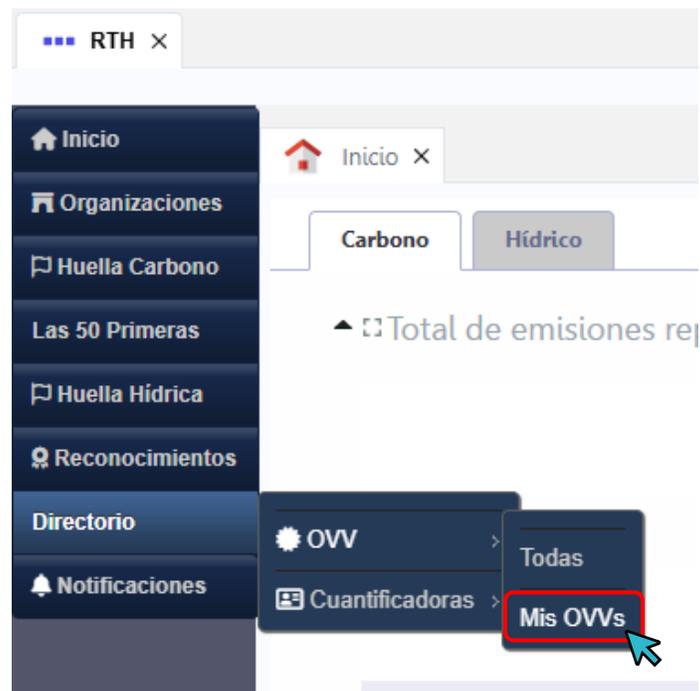
Luego, el sistema lo redirigirá al listado de sus cuantificadoras donde podrá ver el estado de la misma, el cual cambiará a **Pendiente**.

Mientras el estado de una organización no sea **inactivo**, no podrá aplicar cambios a los datos de su organización, a excepción de usuarios vinculados.

2.5 Organismos de Validación y Verificación

PASO 1 - Seleccione el ítem "Directorio"

Para registrar una nueva organización en el directorio indicativo, presione el botón **Directorio** ubicado en el panel izquierdo del menú principal, de las subpestañas mostradas debe elegir la opción que muestra **OVV / Mis OVVs**.



Seguidamente se mostrará una tabla con las organizaciones registradas. Si no ha creado ninguna, la tabla estará vacía.

Para crear un nuevo registro, debe hacer clic en el botón **+ Nuevo** y continúe con los siguientes pasos.



PASO 2 - Ingrese los datos generales de la organización

En la siguiente imagen verá el formulario que se le solicitará para comenzar el registro de su organización. Debe completar los datos solicitados y tocar el botón **+ Agregar**.

Si se ha agregado, verá una notificación en la esquina superior derecha indicando que ha sido exitoso; en caso contrario, aparecerá un mensaje de error explicando el problema que debe ser atendido.

The screenshot shows a form titled 'NUEVO REGISTRO DE OV'S' with a date '19/11/2024'. It has a '+ Agregar' button circled in red with a blue mouse cursor. The form includes tabs for 'General', 'Usuarios', and 'Revisiones'. Under the 'General' tab, there are fields for 'Tipo Acreditacion' (with radio buttons for 'Entidad Operativa Designada (DOE)' and 'Organismo de Validación y/o Verificación'), 'Nombre de la organización *', 'Enlace de página web *', and 'Nombre Contacto'.

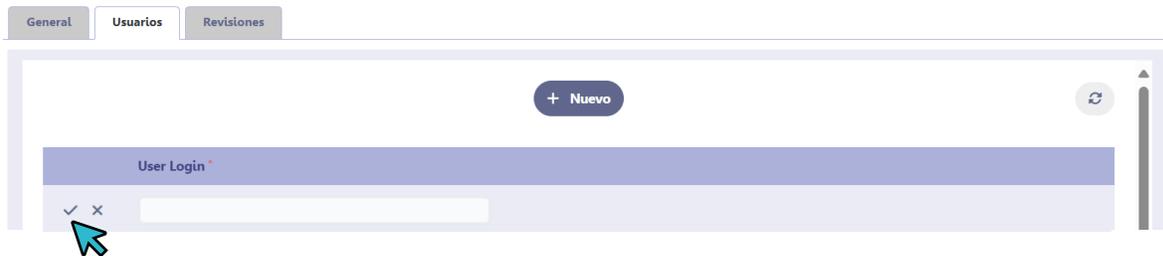
¡IMPORTANTE!

Se debe adjuntar un solo documento con la evidencia que respalde que valide la acreditación de la entidad proponente como OVV o DOE, tal como se especifica en el [Estándar Técnico del programa RTH Corporativo - Carbono](#).

Usuarios

En esta sección podrá agregar a otros usuarios que estén previamente registrados en la plataforma. De esta manera, usted y todos los otros usuarios que desee podrán colaborar en los procesos de registro o modificación de los datos de la organización.

Al momento de ingresar el nombre de usuario, el sistema verifica que el mismo exista en la plataforma y, caso contrario, se le presentará un mensaje error explicando el motivo. Toque el gancho (✓) a la izquierda de la fila para guardar el usuario cargado.



De igual forma, en caso de ser necesario, puede eliminar usuarios vinculados a la organización.

Revisiones

En esta sección se visualizarán todas las revisiones que le realicen a su proceso de registro y la resolución a las mismas.

PASO 3 - Envío a revisión de su organización

Una vez completados los pasos previos, debe enviar a revisar su organización para que el equipo RTH Corporativo - Carbono verifique y valide los datos cargados.

Esto se hace tocando el botón ✓ **Enviar a Revisar** en la parte superior.



Al momento de tocar el botón, el sistema verifica que toda la información y documentación obligatoria este cargada. Si alguna información y/o documentación hace falta, el sistema impide el envío a revisión solicitando que complete los campos faltantes y muestra un mensaje de error que indica el motivo.

Si la información está completa, verá un mensaje de éxito indicando que ahora debe esperar la su revisión y su resultado. El sistema envía una notificación automática al

equipo RTH Corporativo - Carbono para asignarle un revisor y proceder a la verificación de los datos cargados. Una vez completada la revisión, verá el resultado en la plataforma y recibirá una notificación vía email y a través del sistema de notificaciones de la plataforma.

Luego, el sistema lo redirigirá al listado de sus organizaciones donde podrá ver el estado de la misma, el cual cambiará a **Pendiente**.

Mientras el estado de una organización no sea **inactivo**, no podrá aplicar cambios a los datos de su organización, a excepción de los contactos y usuarios vinculados.

2.6 Proceso de revisión

En esta instancia, el equipo RTH Corporativo - Carbono evaluará el registro de su organización y, en caso de que no encuentre errores o problemas, se procederá a cambiar el estado de su organización a **activo**. Cuando se de este cambio en el estatus de la organización, usted recibirá una notificación vía email y a través del sistema de notificaciones de la plataforma informándole.

En caso de que se le soliciten subsanaciones, recibirá la notificación vía email y a través del sistema de notificaciones de la plataforma. La organización revisada con errores vuelve al estado **inactivo** para permitirle realizar las modificaciones pertinentes. Dentro de la plataforma, puede dirigirse al menú Directorio y según sea el caso elegir Mis OV o Mis Cuantificadoras y en el listado puede buscar la organización que requiere correcciones y proceder a la subsanación.

Podrá ver las correcciones solicitadas en el encabezado de la pestaña **General**. Asimismo, en la pestaña **Revisiones** podrá ver el listado de revisiones y la resolución en cada instancia.

Una vez aplicadas las correcciones, puede volver a enviar a revisión el registro y se repite este proceso nuevamente.

3 OPCIONES DE SEGURIDAD

3.1 ¿Cómo cambiar mi contraseña?

En la barra superior encontrará el botón de **Seguridad** en el cual se despliegan dos opciones, de esta se elegirá la que se presenta como **Cambiar Contraseña**, aquí el usuario podrá efectuar un cambio de contraseña si lo requiere.

Para realizar el cambio deberá ingresar la contraseña anterior, luego la nueva contraseña y confirmarla. La nueva contraseña será la que deberá utilizar desde ese momento.



3.2 ¿Cómo cerrar sesión?

En la barra superior encontrará el botón de **Seguridad** en el cual se despliegan dos opciones, de esta se elegirá la que se presenta como **Salir** y lo enviará directamente a la página de inicio.